

ACTA 02/11 DE LA ASAMBLEA DE PINTO

4 de junio de 2011

Se reúne la Asamblea de Pinto a las 12:00 horas del día 4 de junio de 2011.

1. Información sobre la constitución de la Asamblea de Pinto y su funcionamiento.

Comienza la reunión el moderador informando de lo siguiente:

- La Asamblea de Pinto es una reunión de ciudadanos y cada uno de los mismos se representa asimismo, sin la intermediación de partidos políticos, grupos de presión, asociaciones similares o instituciones de cualquier carácter.
- Las expresiones no verbales de la Asamblea y la necesidad de ser breve y claros en las exposiciones.
- La necesidad de hacer una labor de información respecto a que es el movimiento 15M y que es la Asamblea de Pinto.
- Recuerda que en las reuniones anteriores se acordó que en la presente se decidiría si los medios de comunicación pueden o no grabar en la Asamblea.
- Propone debatir el cambio de horario de la Asamblea y la creación de comisiones y grupos de trabajo.
- Informa que al final de la reunión se abrirá un turno para hablar de temas “varios”.

2. Líneas de debate del movimiento 15M para acabar con la crisis y por una democracia participativa.

- Se enuncian las ocho líneas de debate surgidas a través de los buzones de propuestas en la acampada de sol. Se explican que aunque son a nivel nacional, es importante advertir que lo nacional incide directamente en lo local y viceversa.
- Se recoge las líneas de debate mencionadas en anexo a esta acta.

3. Propuestas de la Asamblea de Pinto en relación a las líneas de debate 15M.

En relación a las líneas de debate mencionadas en el apartado anterior, la Asamblea de Pinto debate sobre los siguientes aspectos:

- Contra el desempleo:
 - Jubilación a los 65 años.
 - Eliminar los despidos por causas objetivas y los despidos colectivos siempre que una empresa sea viable económicamente.
 - Pensiones con una cuantía económica adecuada, y no la actual que es insuficiente, para las mujeres en caso de fallecimiento de su marido.
 - Crear una comisión que desarrolle propuestas concretas para reducir el desempleo en Pinto.
 - Estudiar la posibilidad de autogenerar empleo en Pinto y de que se aproveche la experiencia profesional de aquellos que puedan aportarla, por ejemplo, de cara a la formación.
 - Dejar de utilizar la palabra parado por desempleado.

- Derecho a la vivienda:
 - Acceso a la vivienda que tienen en stock los bancos para las personas que no tengan recursos.
 - Un miembro de la Asamblea expone que sería suficiente con dejar que el sistema funcione, explicando que si los bancos no recibieran dinero del FROB tendrían que sacar sus viviendas en stock a un precio muy bajo.
 - La obligación de los bancos de anotar en su balance los inmuebles a precio real del mercado en cada momento y la creación de un Banco Hipotecario de carácter público, con el objetivo de ofrecer préstamos hipotecarios a las personas con menos recursos.
 - La obligación para los bancos de devolver el dinero que han recibido con la entrega al Estado de Inmuebles.

- Servicios públicos de calidad:
 - El aumento del gasto público en colegios públicos y reducirlo en colegios concertados.
 - Transporte público gratuito para los desempleados y personas sin recursos.
 - Incluir en las líneas de debate los grupos de compensatoria y las aulas de enlace de alumnos extranjeros.
 - Presupuestos participativos, que cada uno decida en que quiere que se gasten los presupuestos.
 - Eliminación del Plan Bolonia.

- Libertades ciudadanas y democracia participativa:
 - La necesidad de que los políticos tengan una formación adecuada y de que sus retribuciones sean conforme a la misma y a sus responsabilidades.
 - Reducción de los asesores y cargos de confianza, recordando algunos miembros de la Asamblea la necesidad de asesores técnicos.

- Se advierte que no sería necesario una Ley Sinde si la cultura, por ejemplos las entradas de cine, tuvieran un precio más bajo. Miembros de la Asamblea advierten que la Ley Sinde implica el cierre de páginas web sin orden judicial.
- Eliminación del Senado.
- Eliminación de las administraciones en las Comunidades Autónomas.
- Reducción del gasto militar:
 - Eliminación del gasto en I+D en proyectos militares.

4. Propuestas consensuadas en la Asamblea.

- Permitir a los medios de comunicación que graben en la Asamblea de Pinto pero con las siguientes condiciones:
 - Antes de grabar los asistentes que no quieran ser grabados informarán a los medios de comunicación y estos, en ningún caso, podrán grabar los mismos sin su autorización.
 - La creación de portavoces para gestionar la relación con los medios de comunicación.
- Cambiar el horario de la Asamblea, de tal modo que será el sábado a las 11:30 am, manteniéndose la frecuencia acordada en la reunión anterior, un sábado hay reunión y el siguiente sábado no la hay.
- Para la creación de las comisiones cada miembro de la Asamblea informará en un folio en blanco de los temas en los que quiere trabajar en las diferentes comisiones que se creen.
- El sábado que no haya reunión se establecerá un punto de reunión para informar del trabajo de las comisiones.
- En relación a las líneas de debate que se recogen en el Anexo, hay consenso, teniendo en cuenta los debates abiertos y que se recogen en el apartado tercero de este acta.
- Solicitar al Ayuntamiento de Pinto que en los comercios de Pinto se utilicen bolsas de fécula de patata en lugar de bolsas de plástico.

Sin más que tratar, se da por finalizada la Segunda Asamblea de Pinto.